

El 19 de agosto de 1948 se sanciona la Ley 13.229 que crea la Universidad Obrera Nacional (UON) como tercera etapa de los Ciclos de Formación Técnica dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP).

La creación de la Universidad Obrera Nacional tuvo como objetivo principal la de satisfacer las necesidades de la industria argentina y concretar un esfuerzo sistemático por acercar los beneficios de la capacitación profesional y la educación técnica a la clase trabajadora del país.

Esta reivindicación del obrero argentino era sostenida por tres pilares fundamentales: la Constitución Nacional de 1949, que establecía en su artículo 37 el derecho a la capacitación del Trabajador; el Primer Plan Quinquenal, que consagraba el principio de democratización de la enseñanza mediante la igualdad de oportunidades; y las leyes de ordenamiento del subsistema de Educación Técnica dentro del Sistema Educativo Argentino.

Los alumnos podían ser egresados del Segundo Ciclo de la CNAOP o de las escuelas industriales. Debían demostrar ser obreros mediante certificación extendida por la C.G.T. y cursarían una carrera de cinco años para graduarse como "*Ingenieros de Fábrica*" de la especialidad que eligiesen.

Los planes de estudio privilegiaban especialidades tales como las construcciones de obras, las construcciones mecánicas, los automóviles, la industria textil y las instalaciones eléctricas.

Cuatro años después de la creación de la Universidad Obrera, el Poder Ejecutivo sanciona su "Reglamento de Organización y Funcionamiento" por decreto del 7 de octubre de 1952, y el 17 de marzo de 1953, el General Juan Domingo Perón da por inaugurados los cursos en el edificio de la Avenida Medrano 951. Allí se establecieron el Rectorado, la Facultad Regional Buenos Aires y también la Dirección General de Enseñanza Técnica.

En esa misma fecha inauguraban el primer ciclo lectivo las Facultades Obreras Regionales de Santa Fe, Rosario y Córdoba; unos meses más tarde, lo hacía la de Mendoza. En 1954 lo hicieron las de Bahía Blanca, La Plata y Tucumán y en 1955 la Facultad Obrera Regional de Avellaneda.

En 1958 la Comisión de Educación del Senado presentó el proyecto de ley sobre reestructuración y cambio de nombre de la UON.

Finalmente, el 14 de octubre de 1959 se promulga la Ley 14.855, estableciendo que la Universidad Obrera Nacional entraría a funcionar dentro del régimen jurídico de autarquía con el nombre de Universidad Tecnológica Nacional.

La Universidad Tecnológica Nacional siguió creciendo y manteniendo aquellos ideales que fueron sintetizados en el discurso del General Juan Domingo Perón, aquel 17 de marzo, en el acto de apertura: *"La Justicia social, como nosotros la entendemos, no consiste solamente en dar a nuestro pueblo lo material, sino también en prepararlo intelectual y espiritualmente"*.

Desde este espacio celebramos un nuevo aniversario de la creación de nuestra Universidad, con la convicción de mantener el vínculo con los valores y la orientación que le dio origen.